Asunción, 21 de mayo de 2014

Contratación Directa - PAC Nº 19

"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON"

Informe de Evaluación

ANTECEDENTES:

Conforme el Art. 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancia con lo dispuesto en el Art. 11º del Decreto Nº 21.909/03, en adelante el Decreto, se emite la Resolución CGR Nº 223 del 20 de marzo de 2013, conformando el Comité Evaluador del llamado a Contratación Directa – PAC Nº 19, destinado a la "Adquisición de Productos de Papel y Cartón", con los siguientes funcionarios:

Por la Dirección General de Asuntos Jurídicos:
- Abog. Myrta Graciela Blaires González.

Por la Dirección General de Licitaciones:
- Sr. Jorge Neri Franco Luraschi.

Por la Dirección General de Administración:
- Sr. Sergio Iván Rotela

Los integrantes del Comité Evaluador se comprometen a realizar el trabajo de evaluación y comparación de ofertas con la más estricta reserva, conforme al artículo 56 del Decreto.

Una vez recibidas las ofertas provenientes de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), que guardan relación con este procedimiento de contratación, surge que:

- El tipo de procedimiento utilizado es "Contratación Directa", conforme al Artículo 16 Inciso c) de Ley Nº 2051/03.
- Resolución CGR Nº 99/14 de fecha 26 de febrero de 2014, *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014".*
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 000000060/2014 por un monto de **Gs. 100.000.000** (Guaraníes cien millones) a ejecutarse en el presente ejercicio.
- La comunicación a la DNCP se realizó vía Web en fecha 02/04/14 generando el Nº de Exp. 309635.-
- Las empresas a las cuales fueron cursadas las invitaciones son: TELEXPAR S.R.L., IMPRESOL S.R.L., KUATIAPO S.A., H.F. COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A., MARTÍNEZ HNOS. S.R.L., COPEL S.A., LIBRERÍA INTERCONTINENTAL, IMPORTADORA DEL REY, DICOPAR S.R.L. y 2 DE JULIO.
- Tomaron conocimiento a través del portal de la DNCP las siguientes empresas: DISTRIBUIDORA MULTIMERC y DISTRIBUIDORA MELODY.
- Acta de Apertura de Ofertas del 30 de abril de 2014, donde consta que han presentado sus ofertas las empresas: DISTRIBUIDORA MULTIMERC, KUATIAPO S.A., MARTINEZ HNOS., DISTRIBUIDORA MELODY y COPEL S.A.

EVALUACIÓN

1) Verificación de los Documentos de Carácter Sustancial

Conforme a las condiciones establecidas en el Anexo 1, correspondiente a las instrucciones a los oferentes y procedimientos de la contratación, de la Carta de Invitación, y en cumplimiento a lo establecido en el punto 1), del Artículo 61 del Decreto Nº 21.909/03, Reglamentario de la ley Nº 2051/03, se analizan los documentos de carácter sustancial presentados por las firmas oferentes, resultando:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	COPEL S.A.	DISTRIBUIDORA MELODY	MARTINES HNOS.	KUATIAPO	MULTIMERC
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE SIPE ACTIVO	CUMPLE SIPE ACTIVO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	COPEL S.A.	DISTRIBUIDORA MELODY	MARTINES HNOS.	KUATIAPO	MULTIMERC
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	NO APLICA	CUMPLE SIPE ACTIVO	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE SIPE ACTIVO
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	NO APLICA	CUMPLE SIPE ACTIVO	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	COPEL S.A.	DISTRIBUIDORA MELODY	MARTINES HNOS.	KUATIAPO	MULTIMERC
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas	CUMPLE SIPE ACTIVO	NO APLICA	CUMPLE SIPE ACTIVO	CUMPLE SIPE ACTIVO	NO APLICA

Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*					
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE SIPE ACTIVO	NO APLICA	CUMPLE SIPE ACTIVO	CUMPLE SIPE ACTIVO	NO APLICA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

Del cuadro precedente, se observa que las mencionadas firmas cumplen con la documentación de carácter sustancial requeridas.

Por tanto, se prosiguió el proceso evaluativo, considerando las firmas que presentaron los precios económicamente más bajos.

Del mismo modo se procede a la verificar si existen errores aritméticos en las ofertas propuestas y se concluye que las mismas están correctas.

En ese orden, dando cumplimiento a lo establecido en el **punto 3), del artículo 61º del Decreto Nº 21.909/03 Reglamentario de la ley Nº 2051/03,** se procedió a la verificación de los documentos adicionales de dichas firmas, con el fin de determinar la capacidad técnica, económica y financiera, de lo que resulta:

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**MARTINEZ HNOS.**	**KUATIAPO**	**DISTRIBUIDORA MULTIMERC**
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	NO APLICA	NO APLICA	**CUMPLE SIPE ACTIVO**
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	NO APLICA	NO APLICA	**CUMPLE SIPE ACTIVO**
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	NO APLICA	NO APLICA	**CUMPLE SIPE ACTIVO**
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA	**CUMPLE SIPE ACTIVO**
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	NO APLICA	**CUMPLE**

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	MARTINEZ HNOS.	KUATIAPO	DISTRIBUIDORA MULTIMERC
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE SIPE ACTIVO	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

V. Otros documentos.	MARTINEZ HNOS.	KUATIAPO	DISTRIBUIDORA MULTIMERC
Constancias o certificados de 2(dos) instituciones públicas y/o empresas privadas, como mínimo, a quienes brindaron los servicios (semejantes a los del llamado), en los últimos 2 (dos) años (2011 y 2012), donde aclaren haber recibido a satisfacción.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Especificaciones Técnicas del bien ofertado. Presentar anexos a su oferta catálogos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copias de Balances de los 2 (dos) últimos ejercicios fiscales vencidos (Años 2011 y 2012)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE SIPE
Copia de contratos por provisión o facturaciones de servicios similares a lo propuesto por importes iguales o superiores al 30% del monto total ofertado en la presente licitación, de los 2 (dos) últimos años (2011 y 2012) antes de la fecha del acto de apertura de sobres. Deberán presentarse como mínimo 1(un) contrato por cada año, con instituciones públicas y/o empresas privadas para acreditar lo requerido, siempre que hayan sido realizados en el periodo mencionado.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Nombre del BANCO y el número de Cuenta Corriente a nombre de la empresa, en el que se acredite el pago y deberá estar avalada por una certificación del BANCO, en original o copia autenticada, conforme el Decreto Nº 7781/06.	CUMPLE	SIPE ACTIVO	NO CUMPLE
Infraestructura como ser (ubicación y superficie de las oficinas con que cuenta, capacidad de almacenamiento, etc.) y Capacidad en materia, de personal como ser Cantidad de profesionales de venta, años de experiencia *de la empresa, etc.)*	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Autorización del Fabricante conforme al formulario incluido en Anexo D (Formulario 6), para Importadores y Distribuidores de los Bienes Ofrecidos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En caso de ser fabricante presentar certificados de sus procesos de fabricación (EMAS o ISO 14.000, etc.)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Por nota de fecha 07/05/2014, el Comité ha solicitado a las firmas (conforme cuadro precedente) las documentaciones de carácter formal necesarias para continuar con el proceso evaluativo.

MARTINEZ HNOS. SRL cumple con los documentos solicitados en el plazo establecido:

- Copias de Balances de los 2 (dos) últimos ejercicios fiscales vencidos (Años 2011 y 2012): **CUMPLE**
- Copia de contratos por provisión o facturaciones de servicios similares a lo propuesto por importes iguales o superiores al 30% del monto total ofertado en la presente licitación, de los 2 (dos) últimos años (2011 y 2012) antes de la fecha del acto de apertura de sobres. Deberán presentarse como mínimo 1(un) contrato por cada año, con instituciones públicas y/o empresas privadas para acreditar lo requerido, siempre que hayan sido realizados en el periodo mencionado. : **CUMPLE**

KUATIAPO SA. Remitió los documentos posterior al plazo establecido por la cual su oferta es desestimada.

DISTRIBUIDORA MULTIMERC Remitió los documentos posterior al plazo establecido de esta manera su oferta es descalificada.

De esta manera se pasa a verificar las últimas dos empresas con los precios más bajos.

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	COPEL	DISTRIBUIDORA MELODY
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	NO APLICA	CUMPLE SIPE ACTIVO
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	NO APLICA	CUMPLE SIPE ACTIVO
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	NO APLICA	CUMPLE SIPE ACTIVO
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	CUMPLE SIPE ACTIVO
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	**NO APLICA**

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	COPEL	DISTRIBUIDORA MELODY
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE SIPE ACTIVO	**NO APLICA**
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE SIPE ACTIVO	NO APLICA
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	NO APLICA

V. Otros documentos.	COPEL	DISTRIBUIDORA MELODY
Constancias o certificados de 2(dos) instituciones públicas y/o empresas privadas, como mínimo, a quienes brindaron los servicios (semejantes a los del llamado), en los últimos 2 (dos) años (2011 y 2012), donde aclaren haber recibido a satisfacción.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Especificaciones Técnicas del bien ofertado. Presentar anexos a su oferta catálogos.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Copias de Balances de los 2 (dos) últimos ejercicios fiscales vencidos (Años 2011 y 2012)	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**

Copia de contratos por provisión o facturaciones de servicios similares a lo propuesto por importes iguales o superiores al 30% del monto total ofertado en la presente licitación, de los 2 (dos) últimos años (2011 y 2012) antes de la fecha del acto de apertura de sobres. Deberán presentarse como mínimo 1(un) contrato por cada año, con instituciones públicas y/o empresas privadas para acreditar lo requerido, siempre que hayan sido realizados en el periodo mencionado.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Nombre del BANCO y el número de Cuenta Corriente a nombre de la empresa, en el que se acredite el pago y deberá estar avalada por una certificación del BANCO, en original o copia autenticada, conforme el Decreto Nº 7781/06.	**NO CUMPLE**	**CUMPLE SIPE ACTIVO**
Infraestructura como ser (ubicación y superficie de las oficinas con que cuenta, capacidad de almacenamiento, etc.) y Capacidad en materia, de personal como ser Cantidad de profesionales de venta, años de experiencia *de la empresa, etc.)*	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Autorización del Fabricante conforme al formulario incluido en Anexo D (Formulario 6), para Importadores y Distribuidores de los Bienes Ofrecidos.	**CUMPLE**	**NO APLICA**
En caso de ser fabricante presentar certificados de sus procesos de fabricación (EMAS o ISO 14.000, etc.)	**NO APLICA**	**NO APLICA**

Conforme se observa en el cuadro anterior, las firmas no cumplen con la presentación de los documentos de carácter formal, motivo por el cual, este Comité de Evaluación ha procedido a solicitarlos a las firmas afectadas, mediante notas remitidas en fecha 12 de mayo del año en curso, habiéndose presentado en tiempo y forma la documentación que correspondía a cada una de ellas.

COPEL S.A.

- Copias de Balances de los 2 (dos) últimos ejercicios fiscales vencidos (Años 2011 y 2012): **CUMPLE**
- Nombre del BANCO y el número de Cuenta Corriente a nombre de la empresa, en el que se acredite el pago y deberá estar avalada por una certificación del BANCO, en original o copia autenticada, conforme el Decreto Nº 7781/06.:**CUMPLE**

DISTRIBUIDORA MELODY.

- Constancias o certificados de 2(dos) instituciones públicas y/o empresas privadas, como mínimo, a quienes brindaron los servicios (semejantes a los del llamado), en los últimos 2 (dos) años (2011 y 2012), donde aclaren haber recibido a satisfacción.: **CUMPLE**
- Copias de Balances de los 2 (dos) últimos ejercicios fiscales vencidos (Años 2011 y 2012): **CUMPLE**
- Copia de contratos por provisión o facturaciones de servicios similares a lo propuesto por importes iguales o superiores al 30% del monto total ofertado en la presente licitación, de los 2 (dos) últimos años (2011 y 2012) antes de la fecha del acto de apertura de sobres. Deberán presentarse como mínimo 1(un) contrato por cada año, con instituciones públicas y/o empresas privadas para acreditar lo requerido, siempre que hayan sido realizados en el periodo mencionado.: **CUMPLE**
- Infraestructura como ser (ubicación y superficie de las oficinas con que cuenta, capacidad de almacenamiento, etc.) y Capacidad en materia, de personal como ser Cantidad de profesionales de venta, años de experiencia *de la empresa, etc.)*: **CUMPLE**

Del mismo modo, se verifica la capacidad financiera, en la cual se observa que en promedio de los años 2011 y 2012, se encuentra dentro del rango de los ratios financieros solicitados en las bases del llamado.

MARTINEZ HNOS

NOMBRE							
REFERENCIA DEL BALANCE	2.011	2.012	2011	2012	Acumulado de los 2 Últimos Años	Índices	
ACTIVO CORRIENTE	57.863.034.235	67.723.727.689	2,76	1,97	4,73	2,36	RATIO DE LIQUIDEZ
PASIVO CORRIENTE	20.979.496.345	34.351.288.061					
PASIVO TOTAL	20.979.496.345	34.351.288.061	0,35	0,52	0,87	0,44	ENDEUDAMIENTO
ACTIVO TOTAL	59.846.423.114	65.803.326.343					
UTILIDAD NETA	10.019.533.220	13.157.706.186	0,32	0,34	0,66	0,33	RENTABILIDAD
PATRIMONIO NETO	31.452.038.282	38.866.926.769					

COPEL

NOMBRE							
REFERENCIA DEL BALANCE	2.011	2.012	2011	2012	Acumulado de los 2 Últimos Años	Índices	
ACTIVO CORRIENTE	36.651.707.469	34.635.704.717	15,76	12,36	28,12	14,06	RATIO DE LIQUIDEZ
PASIVO CORRIENTE	2.325.758.060	2.803.086.308					
PASIVO TOTAL	2.325.758.060	2.803.086.308	0,06	0,07	0,13	0,07	ENDEUDAMIENTO
ACTIVO TOTAL	38.576.175.043	37.536.870.671					
UTILIDAD NETA	2.340.631.591	922.037.828	0,07	0,03	0,09	0,05	RENTABILIDAD
PATRIMONIO NETO	35.773.088.735	35.211.112.610					

DISTRIBUIDORA MELODY

NOMBRE							
REFERENCIA DEL BALANCE	2.011	2.012	2011	2012	Acumulado de los 2 Últimos Años	Índices	
ACTIVO CORRIENTE	613.879.452	673.634.655	26,62	11,90	38,52	19,26	RATIO DE LIQUIDEZ
PASIVO CORRIENTE	23.059.228	56.600.003					
PASIVO TOTAL	23.059.228	56.600.003	0,03	0,07	0,10	0,05	ENDEUDAMIENTO
ACTIVO TOTAL	719.016.655	786.477.322					
UTILIDAD NETA	151.921.719	226.604.303	0,23	0,30	0,53	0,26	RENTABILIDAD
PATRIMONIO NETO	662.416.652	763.418.094					

Por tanto, de ello se desprende que las ofertas en estudio cumplen con todos los requisitos sustanciales y formales; asimismo, demuestra que poseen experiencia y capacidad técnica para ejecutar el contrato, por lo que seguidamente se elabora el Cuadro de Precios Adjudicados (adjunto).

CONCLUSIÓN

Del análisis de las ofertas, las propuestas de adjudicación, han sido realizadas conforme al Art. 34 inc c) de la Ley 2051/03, ya que en ninguno de los ítems se cuenta con las tres ofertas a fin de analizarse técnica y económicamente.

Considerando que el presente llamado es resultado del procedimiento de Contratación Directa y que se han desestimado ofertas, este Comité de Evaluación concluye que las firmas MARTINEZ HNOS SRL, COPEL SA y DISTRIBUIDORA MELODY cumplen con todos los recaudos exigidos, tales como condiciones legales y técnicas, demuestra suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión, a través de los contratos ejecutados con diferentes instituciones, tanto públicas como empresas privadas.

Por tanto, fundamentados en los criterios estipulados para esta contratación, en los principios establecidos en el Art. 4º Inc. a) "Economía y Eficiencia" de la Ley Nº 2051/03, y el Art. 63 del decreto reglamentario, el Art. 28 de la Ley 2051/03 que hace referencia a los criterios de adjudicación; **se recomienda, la adjudicación a favor de las firmas citadas más abajo**, atendiendo a que el llamado se realizó en la modalidad de Contratación Directa y por ítems, por un monto total de **Gs 88.006.000 (guaraníes ochenta y ocho millones seis mil)**, siendo dichas ofertas las más convenientes a los intereses de la institución, con solvencia técnica, económica y legal, suficientemente razonables, acorde a los precios vigentes en el mercado y ajustados a las especificaciones técnicas solicitadas.

- **COPEL SA:** Ítem 1 por un monto total de Gs. 61.950.000 (sesenta y un millones novecientos cincuenta mil)
- **MARTINEZ HNOS. SRL:** Ítem 2, 3, 4, 6, 7, 8, 11, 12, 13 y 14 por un monto total de Gs. 21.612.000 (veintiún millones seiscientos doce mil)
- **DISTRIBUIDORA MELODY:** Ítem 9 por un monto total de Gs. 4.444.000 (cuatro millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil)
- Así mismo se sugiere declarar desierto el ítem 5 (Papel tamaño Oficio) conforme al ***Art. 30 de la Ley Nº 2051/03, inc. a), que dice: que no se hubiera presentado oferta alguna*** *y el ítem 10 (Servilletas de Pape)l conforme el* ***Inc. b) que dice: que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas;*** ya que la Firama Distribuidora Melody ha ofertado dicho ítem; sin embargo; ha modificado la especificación técnica en cuanto a las medidas solicitadas por la convocante que es de 24 x 24 y la presentada y firmada por la representante de dicha firma dice: 24x22, por lo que su oferta es desestimada.

Finalmente, queda a criterio de la Superioridad la adjudicación correspondiente, vía Resolución de la Máxima Autoridad.

Por último, se informa que la misma se debería formalizar a través de Orden de Compra/ Servicio con una vigencia hasta el 31 de diciembre 2014.

SR. SERGIO IVAN ROTELA
DIRECC. DE ADMINISTRACION Y LOGISTICA

ABOG. MYRTA GRACIELA BLAIRES G.
DIRECC. GRAL. DE ASUNTOS JURÍDICOS

JORGE NERI FRANCO LURASCHI
DIRECC. GRAL. DE LICITACIONES